



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
Facultad de Ciencias Económicas

17º Ord.
EXP-UNC:0049502/2011

RESOLUCIÓN N° 470/2011

VISTO:

La nota presentada por la Mgter. Adriana Rosa Andreone, por la que solicita la prorroga de su designación en un cargo de Profesor Asociado con dedicación semiexclusiva y en cuatro (4) Horas Cátedras de la Escuela de Profesorado en Ciencias Económicas, ambos interinos;

Y CONSIDERANDO:

Que ha informado la Asesora Legal de la Facultad, opinión compartida por la Secretaría de Asuntos Académicos; por ello,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
RESUELVE:

Art. 1º.- Prorrogar, con carácter interino, la designación de la Mgter. Adriana Rosa Andreone (Legajo N° 16438) en un cargo de Profesor Asociado con dedicación semiexclusiva y en cuatro (4) Horas Cátedras de la Escuela de Profesorado en Ciencias Económicas, hasta el 31 de marzo de 2012 o hasta tanto se resuelva favorablemente la apelación contra la medida cautelar presentada por la Universidad, o recaiga sentencia en firme en la causa, lo que ocurra primero, en un todo de acuerdo a la Ley N° 24.521.

Art. 2º.- Comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A SIETE DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL ONCE.

rv


Sr. SERGIO E. ZEN
SECRETARIO TÉCNICO
Facultad de Ciencias Económicas


LIC. ALFREDO FELIX BLANCO
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS